

PERFIL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

SECCIÓN II

DE LA JURISDICCIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Artículo 78

B. Los magistrados del Tribunal Electoral serán elegidos por la Cámara de Senadores, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, esta Constitución y la ley de la materia; responderán sólo al mandato de la ley y deberán acreditar los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano y vecino de la Entidad, con una residencia efectiva acreditada de por lo menos cinco años anteriores a su elección;
- II. No tener menos de treinta años de edad al día de la elección;
- III. Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena por más de un año de prisión, pero si se trata de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. Estar inscrito en el Padrón Electoral y contar con credencial para votar con fotografía que expida la autoridad electoral competente;

- VI.** Poseer al día de la elección, título profesional de licenciado en derecho expedido por institución de educación superior legalmente facultada para ello, con una antigüedad mínima de cinco años;

- VII.** No haber tenido cargo alguno de elección popular ni haber sido postulado como candidato en los cinco años anteriores a su nombramiento;

- VIII.** No haber desempeñado cargo de dirección en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún partido político o de algún otro organismo, institución, colegio o agrupación ciudadana afiliada a algún partido político, en los últimos tres años anteriores a su elección;

- IX.** No ser ni haber sido titular de una delegación o representación del Gobierno Federal o de organismo descentralizado de la Federación en la Entidad, ni Secretario de Gobierno o Fiscal General del Estado, ni Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Oficial Mayor o Contralor de un Municipio, en el año anterior a su designación; y

- X.** No ser ni haber sido ministro de culto religioso alguno en los últimos cinco años anteriores a su nombramiento.

ANGÉLICA YEDIT PRADO REBOLLEDO

Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima.

ESTUDIOS

- **Licenciatura:** Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. Colima, Colima. 1990-1995 Grado Obtenido: Licenciada en Derecho
- **Especialidad:** Facultad de Derecho de la Universidad de Colima; Periodo Mayo 1996 – Diciembre 1997. Especialidad en Criminalística.
- **Maestría:** Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. 2001 – 2003. Grado Obtenido., Maestra en Ciencias Penales.
- **Doctorado:** Instituto Internacional del Derecho y del Estado Campus Colima. Generación 2010 – 2012. Grado obtenido Doctora en Derecho.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Secretaria Administrativa del Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima en febrero 15 de 1999.**

Campo de Experiencia: En coordinación con la CGIC se coadyuvó en la formulación de los planes anuales de desarrollo para la distribución anual de los presupuestos para gasto corriente e inversión física para su aprobación, contribuyendo en la definición de criterios y prioridades de asignación de recursos para el correcto desempeño de las labores administrativas y el oportuno suministro de los servicios e infraestructura necesarios; Participar en las sesiones que el propio IUIJ desarrollaba tanto para la toma de decisiones relativas a las actividades académicas realizadas así como para la toma de decisiones relacionadas con el desempeño del trabajo; Elaboración de los estados financieros para ingresarlos al sistema SICAF así como en los formatos que la propia CGAF lo solicitaba.

- **Catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima desde Julio de 1999. Impartiendo las materias de Derecho de las Personas, Sociología Jurídica, Derecho de los Bienes Reales, Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II, Garantías constitucionales.**

Campo de experiencia: Actividad docente con las materias de: Garantías Individuales, Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II, Derecho de personas y familia, Derecho de los Bienes Reales, Sociología Jurídica, Derecho, Derecho Administrativo II, Teoría Constitucional y Derecho Constitucional Mexicano.

- **En el periodo comprendido de Enero 2000 – Abril de 2000 impartí las materias de Derecho Constitucional, Derecho Penal II en el área de Derecho e Importaciones y exportaciones en el área de Comercio Internacional y Aduanas en la Universidad Univer Plantel Colima.**

Campo de experiencia: Actividad docente con las materias de Derecho Penal II, Derecho Aduanero y Derecho Constitucional.

- **Consejera Municipal Electoral de Colima a partir del año 2004 hasta octubre de 2014.**

Campo de experiencia: Participación en las sesiones de consejo municipal para la preparación de las elecciones de Gobernador, diputados locales de los distritos I, II y III, así como de los integrantes del ayuntamiento; De igual manera se da la preparación a los capacitadores electorales y los supervisores electorales quienes coadyuvaron en el proceso electoral; Coordinación de la Comisión de Capacitación Electoral aportando actividades de preparación a quienes se les designó como CAE's y SE;

- **Profesor-Investigador de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima desde septiembre de 2005.**

Campo de experiencia: **Docencia;** cuyas materias son: Garantías Individuales, Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II, Derecho de personas y familia, Derecho de los Bienes Reales, Sociología Jurídica, Derecho, Derecho Administrativo II, Teoría Constitucional y Derecho Constitucional Mexicano; **Gestión;** en donde se desarrolló actividades de educación continua así como la gestión de la coordinación editorial de la revista De Jure y Iurídica; **Tutoría** Se da asesoría a los estudiantes para que desarrollen mejor su actividad estudiantil apoyándolos cuando tengas alguna problemática personal que se vea reflejado en su aprovechamiento, de igual manera se asiste y da asesoría a los estudiantes que deseen ser asesorados para el desarrollo de una tesis para la titulación de su carrera; **Investigación:** De acuerdo al cuerpo académico al que pertenece, se deben de desarrollar las líneas de investigación, para ello es importante la presentación de ponencias en congresos cursos nacionales e internacionales y la publicación en revistas indexadas o libros colegiados y/o individuales.

- **Coordinadora de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima desde mayo de 2004 a marzo de 2011.**

Campo de experiencia: Concentrar y difundir los eventos académicos institucionales de Educación Continua. Gestionar eventos de actualización y/o formación profesional al interior y exterior de la institución. Promover eventos de educación complementaria para los estudiantes en coordinación con los planteles y direcciones del nivel.

- **Coordinadora Editorial de la Revista Iurídica (Primera Época) De Jure (Segunda y Tercera Época) y de la Colección Estudios Jurídicos, Revistas editadas por la Facultad de Derecho y el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima desde 2001 a 2014.**

Campo de experiencia: Desarrollar el proceso editorial de la revista, desarrollar las reuniones del comité editorial así como las de los asesores científicos de la revista con la finalidad de establecer las bases y procesos de la publicación.; Coordinar los dictámenes con los evaluadores y someterlos a decisión. Estar en contacto con los autores que postulan sus artículos académicos; Realizar el

proceso de publicación, revisión y corrección de estilo; Desarrollar la presentación de los números de la revista con los diferentes públicos dentro de la entidad, así como el intercambio y venta de la revista a nivel nacional e internacional; Administrar el portal de la revista

- **Profesora honorífica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima a partir del 6 de octubre de 2014.**

- **Magistrada supernumeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima nombrada por el Senado de la República en octubre de 2014.**

OTROS ESTUDIOS

- Participación en la XXXV Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo los días 10, 11 y 12 de Abril de 1995; con sede en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

- Diplomado en Derecho Electoral impartido en la Universidad de Colima, a través de la Facultad de derecho en coordinación con el Instituto Federal Electoral, de Septiembre 95 - Enero 96.

- Participación en el Congreso Nacional de Ciencias Forenses realizado del 12 al 14 de noviembre de 1997, en la Biblioteca de Ciencias de la Universidad de Colima

- Curso de habilidades laborales, capacitación de los programas Microsoft Word, Windows Básico/intermedio y Microsoft Excel en la Universidad de Colima impartidos por el Ing. Alberto Bolio Salazar, de marzo a Junio de 1999.

- Curso de Jornada Electoral. Tribunal Electoral del Estado de Colima, Instituto electoral del Estado de Colima, Facultad de Derecho e Instituto universitario de Investigaciones Jurídicas. Marzo de 2003.

- Curso teórico-práctico sobre Derechos de Autor. 10 de octubre de 2004. organizado por la Dirección General de Publicaciones

- Participante en el “Coloquio sobre Educación Superior en Derechos Humanos en América Latina” organizado los días 9 y 10 de febrero de 2004, y organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO); la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), la Universidad de Colima (de C), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la Universidad Iberoamericana.

- Diplomado en Derecho Procesal, organizado por la Facultad de Derecho y el instituto universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima de febrero a junio de 2005. Con un total de créditos de 26.93.

- Diplomado en Derecho Electoral, organizado por el Instituto universitario de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, en el periodo comprendido del 24 de enero al 9 de mayo de 2009.. Con un total de créditos de 13.13

ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS

- Coordinadora Editorial de la Revista Iurídica del No. 2 al 6. Revista de Investigación y Análisis Jurídico de la Facultad de Derecho y el instituto universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima.
- Coordinadora Editorial de la Revista De Jure. Segunda Época del No. 1 al 4. Revista de Investigación y Análisis Jurídico de la Facultad de Derecho y el instituto universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima.
- Coordinadora Editorial de la Revista De Jure. Tercera Época del No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4. Revista de Investigación y Análisis Jurídico de la Facultad de Derecho y el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima. Editando hasta estas fechas el número 12.
- Coordinadora de Educación Continua de la Facultad de Derecho, en la que se han realizado eventos desde Diplomados, tales como Derecho Procesal, Criminalística, Criminalística Aplicada, Derechos Humanos, Para el Desarrollo de las Habilidades de las Trabajadoras Sociales, Práctica Parlamentaria y Proceso Legislativo, Derecho Municipal, Derecho de los Contratos, Derecho Procesal para funcionarios del Poder Judicial del Estado, Derecho Constitucional y Amparo, Derecho Electoral, Derechos de Autor, Juicios Orales; Cursos como Redacción Jurídica, Metodología de la Investigación Jurídica, de Derecho Electoral, Derecho Marítimo, Enfoques Cualitativos y Cuantitativos de la Investigación, Uso de la Tecnología Aplicada al Proceso Enseñanza – Aprendizaje, de Derechos Indígenas, de Marcas, de Invenciones, Internet y Derechos Fundamentales, Entrevista en la Investigación Social, Derecho Registral, entre otros.
- Beca a la incorporación de nuevos PTC, otorgada por la SESIC-PROMEP. 2005.
- Reconocimiento de Perfil Deseable Promep, otorgado por SESIC-PROMEP. 2005.
- Consejera Municipal Electoral en el Municipio de Colima. 2004 – 2011.
- Consejera Municipal Electoral en el Municipio de Colima. 2011 – 2018.
- Coordinadora del Programa de “Profesores Huéspedes” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima.

ARTICULOS PUBLICADOS

Reseña bibliográfica, Báez Silva Carlos, “Democracia y gobernabilidad en México”. Editorial Laguna, México 2008. Publicada en la Revista “Tu voto es poder... Ejércelo” del Instituto Electoral en el Estado de Colima.

Capítulo de libro: El derecho al deporte en México como derecho fundamental en el neoconstitucionalismo. Libro: Uso y representaciones de las prácticas físicas-deportivas de los jóvenes mexicanos” Publicado por la Universidad Veracruzana y la Universidad de Colima.

Capítulo de libro: La autodeterminación de los pueblos indígenas en materia electoral; Caso Oaxaca. En el libro: Sistemas político – jurídicos garantes de los derechos de tercera generación. Publicado por la Universidad de Colima 2011.

Participación en el Congreso Internacional de Educación Física, Deporte y Recreación 2010, con la ponencia: El deporte y su relación con las distintas ramas del derecho. Instituciones participantes: Universidad de Colima, Universidad Iberoamericana, Red de Investigación sobre deporte, cultura y recreación y la AMISCF.

Capítulo de libro: Mecanismo para la elección de rectores de la Universidad de Colima: Mecanismos para la elección de rectores en las Universidades Públicas de México. En trámite de publicación por la Universidad de Guerrero.

Participación con una ponencia en el Congreso Internacional de Educación Física, Deporte y Recreación, 2011. “Análisis de la Ley de Cultura física y deporte con la técnica Check listen” por presentarse en Mayo de 2011 en la Universidad de Sonora.

Tesis doctoral: Modelos de integración de los órganos electorales administrativos en Colima. Sustentando el examen el 24 de agosto de 2013.

Participación en ponencia denominada: “El proceso educativo contemporáneo en la facultad de derecho de la Universidad de Colima” presentada en el 4° Congreso Nacional de Ciencias Sociales, La construcción del Futuro. Los retos de las Ciencias Sociales en México” del 24 al 28 de marzo de 2014 en San Cristóbal de las Casa, Chiapas.

La participación electoral en el México de la transición democrática. El reto del abstencionismo. Capítulo del libro "Reflexiones jurídicas contemporáneas. La autodeterminación de los pueblos indígenas en materia electoral.

Capítulo del libro "La protección constitucional de los derechos de tercera generación". Los derechos colectivos. Una exigencia de los indígenas en México.

Capítulo del libro "La equidad en el derecho indígena". Mecanismos necesarios para la conformación de un Estado constitucional democrático de derecho. "Constitución, democracia y control constitucional".